

Índice

Prólogo	17
Abreviaturas	23
Introducción	27

ESTUDIO PRELIMINAR

ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

I. Dificultades inherentes al proceso de elaboración	31
1. PROBLEMAS DE ÍNDOLE POLÍTICO	32
2. FALTA DE INICIATIVA	34
3. FALTA DE COMPRENSIÓN DE LA COMPLEJA REALIDAD DE MADRID	39
II. Objeto de la Ley	40
1. INTRODUCCIÓN	40
2. MADRID COMO REALIDAD JURÍDICA COMPLEJA	42
2.1. <i>Madrid como centro neurálgico y principal motor de un área metropolitana en la cual se incardina</i>	42
2.2. <i>Madrid como Capital de su respectiva Comunidad Autónoma</i>	44
3. SU DOBLE NATURALEZA Y SU VERDADERO SIGNIFICADO	45
III. Naturaleza jurídica de la Ley	48
IV. La habilitación competencial. Significado y alcance	52
1. JUSTIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN DE UNA LEY ESPECIAL PARA MADRID	53
2. LA HABILITACIÓN COMPETENCIAL	54
2.1. <i>La habilitación para regular la realidad de Madrid como gran ciudad</i>	55

2.2. <i>La habilitación competencial para regular la realidad de Madrid como Capital del Estado</i>	59
2.2.1. El Régimen de capitalidad como competencia exclusiva del Estado	60
2.2.2. La habilitación competencial <i>strictu sensu</i>	63
2.2.3. El alcance real de la competencia para regular el régimen de capitalidad	65
2.2.3.1. Los problemas que se derivan de la referencia al artículo 6 EACAM	66
2.2.3.2. Los posibles excesos del artículo 149.1.18 CE como título competencial para regular el régimen de capitalidad	69
2.2.3.3. El verdadero problema de fondo. El alcance del régimen de capitalidad y su posible influencia en cuanto a la distribución de competencias	72
2.2.4. Un paso más en la evidente confusión de la concepción de la capitalidad. El EACAM y la Legislación Local de la Comunidad de Madrid: la evidente disociación entre la teoría y la práctica, y sus consecuencias en cuanto a la habilitación competencial	77
2.2.4.1. El artículo 6 EACAM y la necesaria interpretación de su conformidad con la norma fundamental	78
2.2.4.2. El Régimen de capitalidad y la Legislación Local de la Comunidad de Madrid: el broche final	83
2.2.4.2.1. Los mecanismos de atribución de competencias	85
2.2.4.2.2. Las relaciones entre las Instituciones estatales, autonómicas y municipales en el ejercicio de sus respectivas competencias	88

PRIMERA PARTE

MADRID COMO CAPITAL DEL ESTADO

I. Introducción	91
II. Concepto	93
III. Competencia normativa	94
IV. Contenidos	95
1. LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS	99
1.1. <i>La Comisión Interadministrativa de Capitalidad y la inclusión de la Comunidad de Madrid</i> . . .	103
1.2. <i>La Comisión Interadministrativa de Capitalidad y la realidad de Madrid como Capital de su respectiva Comunidad Autónoma</i>	104
2. LOS HONORES	108
3. SEDE DE LAS INSTITUCIONES GENERALES	110
4. COMPENSACIÓN POR RAZÓN DE LA CAPITALIDAD . .	113
V. Conclusiones	120

SEGUNDA PARTE

MADRID COMO GRAN CIUDAD

I. Introducción	123
II. El principio de autonomía local consagrado en la Ley	123
III. Gobierno y Administración municipal	130
1. INTRODUCCIÓN	130
1.1. <i>Ciudad-Capital</i>	131
1.2. <i>Evolución del Título X LBRL</i>	131
2. PRINCIPALES NOVEDADES DEL RÉGIMEN ORGANIZATIVO	136
2.1. <i>Principios inspiradores</i>	137
2.1.1. Un mayor respeto al principio de autoorganización	137

2.1.2. Refuerzo del esquema de corte parlamentario	142
2.1.2.1. La Presidencia del Pleno	142
2.1.2.2. El voto de calidad del Alcalde	144
2.1.2.3. Los problemas para establecer un modelo de corte parlamentario <i>strictu sensu</i>	144
2.2. <i>Principales novedades</i>	146
2.2.1. Distribución de competencias entre el Pleno, el Alcalde y la Junta de Gobierno	147
2.2.2. El fuero	156
2.2.3. El Régimen de Incompatibilidades	159
2.2.4. Los Distritos	161
2.2.5. La Asesoría Jurídica	161
2.2.6. Intervención General, Tesorería y Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid	165
3. LAS REMISIONES NORMATIVAS A LA FUTURA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	166
IV. Las competencias municipales	171
1. INTRODUCCIÓN	171
2. CONTENIDOS DEL TÍTULO III.	172
2.1. <i>Seguridad pública</i>	175
2.2. <i>Participación en las infraestructuras de la Administración General del Estado</i>	177
2.3. <i>Seguridad vial</i>	178
2.3.1. Regulación	179
2.3.1.1. Ordenación local del tráfico	180
2.3.1.2. Competencia en materia de seguridad vial	181
2.3.1.3. Medidas cautelares	183
2.3.2. Valoración de los contenidos que se deriven de los artículos 38, 39, 40 y 41 LCREM	186
2.3.3. Novedades de la LCREM en materia de seguridad vial	189
2.4. <i>Bienes inmuebles</i>	194
3. CONCLUSIONES	195

V. El Régimen jurídico y procedimiento	196
1. PROCEDIMIENTO	197
1.1. <i>Procedimiento de aprobación de las normas compe-</i> <i>tencia del Pleno</i>	197
1.1.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	197
1.1.2. <i>Régimen articulado</i>	202
1.1.2.1. <i>Proyectos</i>	203
1.1.2.2. <i>Proposiciones</i>	205
1.1.2.3. <i>Aspectos comunes</i>	207
1.1.2.3.1. <i>La presentación de enmiendas</i>	207
1.2. <i>Procedimiento de aprobación del Presupuesto</i>	208
2. RÉGIMEN JURÍDICO	210
2.1. <i>Práctica de notificaciones.</i>	210
2.2. <i>Boletín Oficial de la Ciudad de Madrid</i>	212
2.3. <i>Remisión de acuerdos</i>	212
2.4. <i>Fin de la vía administrativa</i>	213
2.5. <i>Funciones de fe pública</i>	214
2.6. <i>Medidas para el cumplimiento de la legalidad</i>	214
3. CONCLUSIONES	216
Conclusiones finales	219
Bibliografía	223